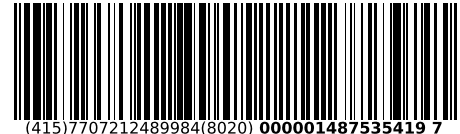


2. Concepto 02 Actualización

4. Número de formulario

14875354197



(415)7707212489984(8020) 000001487535419 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 7 7 7 4 2 1

6. DV

1

12. Dirección seccional

Impuestos de Barranquilla

14. Buzón electrónico

2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

2

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1

3

26. Número de Identificación

8 7 7 7 4 2 1

27. Fecha expedición

1 9 9 2, 0 9, 0 4

Lugar de expedición

28. País

COLOMBIA

1

6

9

29. Departamento

Atlántico

0

8

30. Ciudad/Municipio

Soledad

7 5 8

31. Primer apellido

RODRIGUEZ

32. Segundo apellido

RAMIREZ

33. Primer nombre

MIGUEL

34. Otros nombres

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1

6

9

39. Departamento

Atlántico

0

8

40. Ciudad/Municipio

Soledad

7 5 8

41. Dirección principal

CR 14 47 A 100 MZ 3 CA 2 BRR SOLEDAD DOS MIL

42. Correo electrónico

mjesusro291516@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 0 4 3 9 1 8 8 9 0

45. Teléfono 2

3 9 2 5 5 1 7

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

6 9 2 0

47. Fecha inicio actividad

2 0 0 6, 0 7, 2 5

Actividad secundaria

48. Código

4 9 2 1

49. Fecha inicio actividad

2 0 2 2, 1 1, 0 7

Otras actividades

50. Código

1

2

Ocupación

51. Código

2 4 1 1

52. Número
establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 2 2 4 9

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2022 - 11 - 07 / 10 : 27: 03

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre RODRIGUEZ RAMIREZ MIGUEL

985. Cargo CONTRIBUYENTE